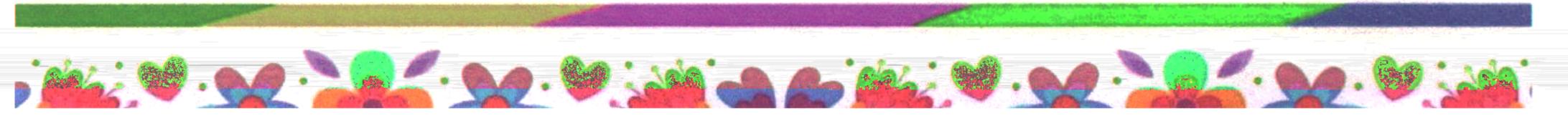


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
CONSULTA DE PRIMERA VEZ.			
DESCRIPCIÓN:	CÓDIGO DE LA CÉDULA	NR/SMDIF/19/25	
<p>EL MÉDICO ESPECIALISTA SE ENCARGA DE VALORAR E INTERACTUAR CON EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, A TRAVÉS DE LA VALORACIÓN Y CANALIZACIÓN DE CADA UNO DE LOS PACIENTES CONFORME LA ESPECIALIDAD REQUERIDA</p> <p>REHABILITACIÓN. SE ATIENDE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (TEMPORAL O PERMANENTE) YA SEA FÍSICA O MENTAL PARA DIAGNOSTICAR, VALORAR E INDICAR EL TRATAMIENTO TERAPÉUTICO QUE LE PERMITA REHABILITARSE Y / O MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL PACIENTE.</p> <p>COMUNICACIÓN HUMANA. REHABILITANDO LOS PROCESOS Y PATOLOGÍAS EN SUS CUATRO ESFERAS: AUDICIÓN, LENGUAJE, APRENDIZAJE, VOZ, HABLA Y DEGLUCIÓN.</p> <p>ORTOPEDIA. ENCARGADO DE VALORAR EL SISTEMA MUSCULO ESQUELÉTICO DEL PACIENTE (HUESOS, ARTICULACIONES, LIGAMENTOS, TENDONES Y MÚSCULOS) PARA RECETAR TRATAMIENTO TERAPÉUTICO QUE LE PERMITA REHABILITARSE Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.</p> <p>POSTERIOR A LA VALORACIÓN DEL MÉDICO ESPECIALISTA INTERVIENE EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL PARA REALIZAR EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO QUE PERMITE DAR ATENCIÓN ADECUADA A CADA PACIENTE CON DISCAPACIDAD, ASIGNANDO LA CLASIFICACIÓN PARA EL MONTO DE PAGO DE CADA TERAPIA, ASÍ MISMO SE INICIA UN EXPEDIENTE CLÍNICO.</p> <p>SE ASIGNA UN CARNET DE CITAS EL CUAL CONTIENE DATOS DEL PACIENTE, FOTO, NÚMERO DE EXPEDIENTE. PARA QUE PUEDAN ANOTAR PRÓXIMAS CITAS (FECHA, HORA, SERVICIO Y NOMBRE DEL TERAPEUTA QUE LO ATENDERÁ).</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TÍTULO PRIMERO, CAPÍTULO I DE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES, ART. 4º, PÁRRAFO 4; "DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD".</p> <p>LEY GENERAL DE SALUD, CAPÍTULO ÚNICO. ART. 174. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DOF 01-06-2016.</p> <p>LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DOF 12-07-2018.</p> <p>LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (LGIPD). CAPÍTULO ÚNICO. ÚLTIMAS REFORMAS PUBLICADAS DOF 12-07-2018.</p> <p>LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULOS 1, 2, 39, 41 FRACCIONES I, II Y XVII;</p> <p>LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ARTÍCULO 1, 2, 3 FRACCIONES I, II Y X;</p> <p>REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO. VIGENTE ARTICULO 223 Y 225 FRACCIONES. I, II, Y V;</p> <p>REGLAMENTO INTERNO DE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NICOLÁS ROMERO" ARTÍCULO 54 FRACCIONES I, III Y VI.</p> <p>BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 105 Y 106.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:	DIAGNÓSTICO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	2025
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB
		X	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE CUENTA CON UNA DISCAPACIDAD TEMPORAL O PERMANENTE.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA	COPIAS ANOTAR	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.

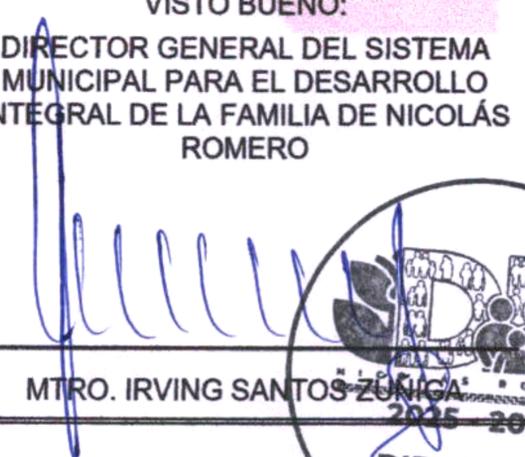


		PALABRA SI O NO	CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS						
PERSONAS FÍSICAS									
DIAGNÓSTICO PREVIO ELABORADO POR UN MÉDICO ESPECIALISTA.		ORIGINAL	COPIA	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.					
RECIBO OFICIAL DE PAGO.		SI	NO APLICA						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA	NO APLICA					
		NO APLICA	NO APLICA						
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		PRESENTARSE CON TODA LA DOCUMENTACION COMPLETA							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		90 DÍAS HÁBILES							
COSTO:		\$125.00 (CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N)	FUNDAMENTO JURÍDICO: NO APLICA						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN LA CAJA DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		NO APLICA							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NICOLÁS ROMERO				COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		GERALDINA GARCÍA MENESES					
DOMICILIO:	CALL E:	LOS PINOS				NO. INT. Y EXT.:	16
COLONIA:	INDEPENDENCIA			MUNICIPIO:	NICOLÁS ROMERO		
C.P.:	54409	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES, MARTES Y JUEVES 9:00 A 14:00 SÁBADOS DE 7:00 A 12:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		



55	5828 7185	NO APLICA	NO APLICA	21NRURIS@GMAIL.COM
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALL E:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CON CUÁNTO TIEMPO DE ANTICIPACIÓN ME TENGO QUE PRESENTAR A MI CITA?			
RESPUESTA:	ES PREFERIBLE QUE LLEGUE CON 15 A 10 MIN DE ANTICIPACIÓN.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿AL FINALIZAR LA CONSULTA QUE DEBO HACER A CONTINUACIÓN?			
RESPUESTA:	AGENDAR LAS TERAPIAS QUE ME FUERON RECOMENDADAS POR EL MÉDICO EN COMUNICACIÓN HUMANA.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIÉN ME DARÁ LA ATENCIÓN CUANDO ASISTA A LAS TERAPIAS?			
RESPUESTA:	LOS TERAPEUTAS ESPECIALISTAS EN EL TRATAMIENTO RECOMENDADO DE ACUERDO A LAS FECHAS Y DÍAS DISPONIBLES EN SU AGENDA.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
CONSULTA DE PRIMERA VEZ CON MEDICO ESPECIALISTA				

<p>ELABORÓ:</p> <p>ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD</p>  <p>LCDA. DANIELA CANALES LARA</p> 	<p>VISTO BUENO:</p> <p>DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NICOLÁS ROMERO</p>  <p>MTRO. IRVING SANTOS ZÚNIGA</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>FEBRERO 2025</p>
---	--	--

